Bogotá, septiembre 23 de 2024

Señores
Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA
Duitama

Asunto: Propuesta técnica

Yo Rafael Ernesto Pineda Novella, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de representante legal de biopruebas Ltda, presento la siguiente propuesta para contratar la compra de materiales de formación para el desarrollo del proyecto SGPS 12276-2024 Optimización del proceso de producción *in vitro* de arándano (*Vaccinium corymbosum* var. biloxi) bajo un sistema de inmersión temporal para el SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, y en caso de que sea aceptada por el SENA nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente y a ejecutarlo profesionalmente.

Declaramos así mismo:

1. Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete a los firmantes de esta carta.
2. Que ninguna persona o entidad distinta de los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
3. Reconocemos la responsabilidad que nos concierne en el sentido de conocer técnicamente las características de los bienes descritos en el presente proceso contractual y sus requisitos técnicos mínimos y en los demás apartes del pliego de condiciones y demás documentos del proceso, y asumimos la responsabilidad derivada de la obligación de haber realizado todas las evaluaciones e indagaciones necesarias para presentar esta propuesta sobre la base de un examen cuidadoso de las características del negocio y por tanto nos comprometemos a proveer a LA ENTIDAD, en caso de resultar adjudicatarios del presente proceso, los bienes, coberturas y demás requisitos establecidos en el pliego de condiciones y demás documentos del proceso, en los términos, condiciones y plazos requeridos.
4. Que los valores económicos de nuestra propuesta son los relacionados en la oferta económica. Los cuales han sido ofertados bajo el principio de responsabilidad, atendiendo todas las condiciones referidas en el marco del presente proceso, así como en conocimiento de las especificaciones y particularidades de los lugares en los cuales se desarrollará el objeto contractual. Que, para calcular el precio ofrecido, hemos calculado todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta, suscripción y ejecución del contrato, de acuerdo con las normas legales vigentes, ya que los mismos se entienden y se asumen por cuenta nuestra.
5. Que haremos los trámites necesarios para el perfeccionamiento del contrato dentro del término asignado para ello por la Entidad.
 Así mismo, declaro/amos BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, sujeto a las sanciones establecidas en el Artículo 442 del Código Penal (Ley 599 de 2000):

a. Que la información contenida en la propuesta y en los documentos que forman parte de la misma es verídica y que asumimos total responsabilidad frente al SENA y terceros, cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.
b. En especial, manifiesto que no me hallo reportado en el Boletín de Responsables Fiscales vigente, publicado por la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo previsto en el numeral 4 del Artículo 38 de la Ley 734 de 2002 (Código Disciplinario Único), en concordancia con el Artículo 60 de la Ley 610 de 2000. *(Nota: Se recuerda al proponente que, si está incurso en alguna causal de inhabilidad o incompatibilidad, no puede participar en el proceso de selección de contratistas y debe abstenerse de formular propuesta)*.
c. Que acepto/amos y me/nos comprometo/emos a asumir las consecuencias en la evaluación derivadas de las correcciones aritméticas y en la ejecución del contrato que se suscriba, en el evento en que se deban realizar correcciones aritméticas o modificaciones frente a la información indicada por la entidad.
d. Que la vigencia de nuestra oferta es de noventa (90) días calendarios contados desde la fecha de cierre de la presente contratación.
e. Que, en caso de ser adjudicatarios del contrato derivado del presente proceso, nos comprometemos a suscribir y legalizar las respectivas garantías contractuales del contrato e iniciar la ejecución del contrato, en los plazos previstos en el pliego de condiciones del presente proceso de selección
f. Que, a solicitud del SENA nos obligamos a suministrar cualquier información adicional necesaria para la correcta evaluación de la propuesta.
g. Que la oferta que presentamos es independiente, es decir que los términos de la presente propuesta son genuinos y que la información que contiene no ha sido divulgada ni compartida con ningún otro participante.
h. Que conozco/cemos detalladamente y que hemos hecho todas las averiguaciones necesarias para asumir los riesgos que la ejecución del contrato nos demande, y en consecuencia manifiesto que asumo los resultados económicos de los mismos.
i. Bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado al firmar esta carta manifiesto, que no me encuentro ni personal, ni corporativamente, ni la sociedad que represento, incluido en las listas nacionales e internacionales de lavado de activos.
j. Bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado al firmar esta carta manifiesto que, personalmente no me encuentro incurso en ninguna causal de conflicto de interés.
k. Manifestamos y declaramos que nuestra propuesta no contiene ningún tipo de información confidencial o privada de acuerdo con la ley colombiana, y, en consecuencia, consideramos que el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se encuentra facultado para revelar dicha información sin reserva alguna, a partir de la fecha de apertura de las propuestas, a sus agentes o asesores, a los demás proponentes ó participantes en el proceso de selección impulsado, y al público en general.
l. Que de forma unilateral manifestamos nuestro compromiso de no ejercer prácticas colusorias o restrictivas de la competencia y que en nuestra participación dentro del presente proceso no realizaremos ofrecimientos por comisiones o dádivas para obtener favorecimientos y mantendremos probidad a lo largo del mismo.

Certifico bajo la gravedad de juramento, que toda la información que reposa en los Formatos “Experiencia General y Específica habilitante del Proponente” así como en los ponderables, es veraz, al igual que la reportada en los documentos soporte.

Atentamente,

Nombre del Proponente: *biopruebas Ltda.*

NIT 800.116.549-2

Nombre del Representante Legal: Rafael Ernesto Pineda Novella

C.C. No. 2.858.824 de Bogotá

Dirección Carrera 19 a No 79 – 18 Of 502

Teléfonos 601 618 2431, 310 269 1039 Fax N/A

Correos Electrónicos: rpineda@biopruebas.com.co; mcpineda@biopruebas.com.co

Ciudad Bogotá

Firma



PROPUESTA ECONÓMICA

Bogotá, septiembre 5 de 2024

Señores
Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA
Duitama

Asunto: OFERTA ECONÓMICA PROCESO SGPS 12276-2024

Rafael Ernesto Pineda Novella, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de representante legal de *biopruebas Ltda.*, manifiesto que el valor total de la propuesta en valores unitarios es por la suma de **diez y siete millones cuatrocientos cuarenta y cuatro mil pesos m/c. ($17.444.000).** Valor que incluye todos los gastos e impuestos a que haya lugar.

Este valor corresponde a los siguientes productos e incluye todos los costos y gastos:

Ítem	Código	Nombre producto	Cantidad	Vr. Unitario	IVA	Vr. Total
1	ISK37800/0024	Kit Agdia prueba ImmunoComb para detectar TSVW/INSV/CMV/TMV x 24 peines y 24 bolsas de extracción	1.00	3,990,200.00	0%	3,990,200.00
2	ISK20001/0025	Kit Agdia™ prueba Immunostrip para detectar PVY, x 25 tirillas y 25 bolsas de extracción	1.00	1,207,000.00	0%	1,207,000.00
3	SRA88001/0500	Juego de reactivos Agdia™ de 500 pruebas, DAS ELISA, alkphos, para detectar BLMoV	1.00	3,834,000.00	0%	3,834,000.00
4	LPC88001	Control positivo Agdia™ de BLMoV, para solución final 2ml, 1X	1.00	312,400.00	0%	312,400.00
5	LNC88001	Control positivo Agdia™ de BLMoV, para solución final 2ml, 1X	1.00	362,100.00	0%	362,100.00
6	ACC00520/0001	Botella plástica, lavadora de placas, con boquilla de 8 canales	1.00	1,292,200.00	0%	1,292,200.00
7	ACC00111/1000	Paquete de buffers Agdia™ para 1000 pruebas, alkphos, ELISA DAS y compuesto	1.00	1,924,100.00	0%	1,924,100.00
8	P820-500ml	PPM producto de PCT - Mezcla preservante de plantas - Almacenar a 2/6 grados C	1.00	3,800,000.00	19%	4,522,000.00

Carrera 19A No. 79 - 18 Oficina 502. Teléfonos 310 819 8435, 310 269 1039, e-mail: info@biopruebas.com.co
www.biopruebas.com.co NIT 800.116.549-2 - Actividad ICA 47991, Bogotá, Colombia

VALOR TOTAL: Diez y siete millones cuatrocientos cuarenta y cuatro mil pesos m/c. ($17.444.000).

Total Bruto	**$16,722,000.00**
IVA 19%	**$722,000.00**
Total a Pagar	**$17,444,000.00**

Cordialmente



FIRMA:

NOMBRE DEL PROPONENTE: *biopruebas Ltda.*
NIT: 800.116.549-2
DIRECCIÓN: Carrera 19 A No 79 -18 Oficina 502
TELÉFONO: 310 269 10 39
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: Rafael Ernesto Pineda Novella
C.C.: 2.858.824 de Bogotá